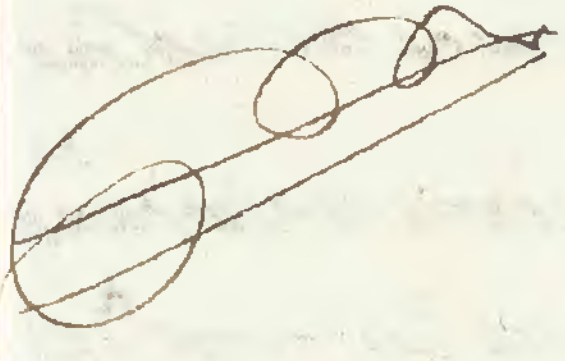


Nombrada; I que para los fines que queda Interuocados se debe
 Continuar en esta Expedicion de qualquiera Cosa que Con Interuocacion
 en de ella este Ayuntamiento acordare: Vista la precedente Expedicion
 y que para cuidar lo Conueniente se merecitan varios Do-
 cumentos que para en el Archivo: Cuya llaves las tienen los Cla-
 ueros en las Casas y al mismo tiempo la via Interuocada deley
 Dizey Medias Seruaciones Suplicante al Sr. Presidente de
 penda este Auto para Continuarlo a las las antedichas Ten-
 tando deo Señor presidente como se expone en el Interuocacion
 do de otra Resolucion a los Curules de los Regentes: y lo firmaron
 Dns Señores Damos fey



Viz. Ruiz de Castañeda. Fr. Juan Antonio
 Dn. Andres Prado B. Alfonso fern
 Canova Ramos Ramos
 Dn. Diego Castilla Ramos
 Dn. Diego Almedo Ramos
 Viz. Dn. Tines Josef
 Manr Canovary Pedro Navarro
 Antea

Juan Diego Ruiz Juan Sebastian

Continuando en este Ayuntamiento, los Señores. Jueces y Reg-
 de esta Villa Conuocacion del Sindio Perroreos, entaban
 de deuse dia y para el fin arriba referido. Dize que
 vien Interuocacion la proposicion puesta por los señores
 Dn. D. Andres Prado Canova Ramos. Dn. Diego Almedo
 Sindios Executores Expeditos Com. Pza y Boco ena

